



I. Municipalidad de Quintero

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 002217

QUINTERO, 16 JUN. 2016

VISTOS:

1. La invitación del Ministerio General de la Presidencia y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para asistir a una inducción para conocer elementos relevantes de la puesta en marcha de la ley N° 20.730 que regula el Lobby y los contenidos y alcances de la nueva ley N° 20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses, a realizarse el lunes 13.06.2016 desde las 09:30 hrs., en el Salón de Honor de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, ubicado en Condell N° 1490, Valparaíso
2. Las atribuciones que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

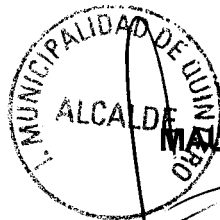
AUTORICÉSE al Concejal Sr. Luis Gatica Polanco para asistir a una inducción para conocer elementos relevantes de la puesta en marcha de la ley N° 20.730 que regula el Lobby y los contenidos y alcances de la nueva ley N° 20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses, a realizarse el lunes 13.06.2016 desde las 09:30 hrs. en Valparaíso.

CANCELESE por parte de la Dirección de Finanzas un viático simple para el citado Concejal; quien se trasladará en su vehículo particular placa patente GHXG – 55 y cuyos gastos deberá rendir en forma detallada y documentada por el respectivo reembolso de los gastos en que pueda incurrir.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución

- 01.- Alcaldía
 - 02.- Administración Municipal
 - 03.- Secretaría Municipal
 - 04.- Dirección de Control
 - 05.- Dpto. Finanzas
 - 06.- Interesado (1)
 - 07.- Archivo Of Concejales
- MCP/YS/amm

Of. Concejales I.M.Quintero

De: Ricardo Ficher <rficher@municipquintero.cl>
Enviado el: martes, 07 de junio de 2016 12:00
Para: alcaldia@municipquintero.cl; concejales@municipquintero.cl;
lbernalf@municipquintero.cl; yesmina@municipquintero.cl;
rgutierrez@municipquintero.cl; rnavarrete@municipquintero.cl;
transparencia@municipquintero.cl
Asunto: RV: Invitación capacitación Ley de Probidad y Ley del Lobby.
Datos adjuntos: invitacion-valpo-am.jpg

Para su conocimiento.

Atentamente,

Ricardo Ficher Jara

De: Constanza Montecinos Revello [<mailto:cmontecinos@minsepres.gob.cl>]
Enviado el: viernes, 03 de junio de 2016 11:05
Para: rficher@municipquintero.cl
Asunto: Invitación capacitación Ley de Probidad y Ley del Lobby.

Estimado,

Junto con saludar, envío invitación de capacitación sobre las leyes de Probidad en la función pública (20.880) y la ley que regula el lobby y las gestiones que representen el interés particular (20.730), para que sea distribuido al interior del municipio.

De antemano muchas gracias.

Saludos Cordiales,

Constanza Montecinos R.
Cientista Político.
Asesora Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia
Ministerio Secretaría General de la Presidencia
Oficina: (+56-2) 2688-0938 / Anexo: 8436
Teatinos 92, 9° piso, Santiago
<http://www.minsepres.gob.cl>



Te toma 5 segundos imprimir este e-mail, pero el árbol que servirá para hacer el papel, tardará 7 años en crecer. No imprimas este mensaje si no es necesario.

“La información contenida en este mensaje y sus adjuntos, va dirigida de manera exclusiva a su destinatario y puede contener información de divulgación restringida o confidencial. Cualquier uso, reproducción, divulgación o distribución por otras personas distintas de él o los destinatarios esta estrictamente prohibida. En caso de haber recibido este mensaje por error, le solicitamos nos lo comunique mediante correo electrónico y proceda de forma inmediata a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo”.

[REDACTED]

Estimado,

El Ministerio Secretaría General de la Presidencia y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, tienen el agrado de invitarle a participar de una inducción para conocer elementos relevantes de la puesta en marcha de la Ley 20.730 que regula el lobby y los contenidos y alcances de la nueva Ley 20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses, que se encuentra próxima a su entrada en vigencia.

La actividad se llevará a cabo el día lunes 13 de junio de 2016, a las 9:30 horas, en el Salón de honor de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, ubicado en Condell #1490, Valparaíso, y contará con un equipo de profesionales que podrá responder las consultas de quienes concurren.

Esperamos contar con su presencia, la que nos permitirá promover el conocimiento de esta nueva normativa y transmitir una visión global de las medidas adoptadas en relación a la probidad y la transparencia, principios actualmente insoslayables en las definiciones estratégicas y en el quehacer cotidiano de la función pública.

